

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La reglamentación Crónica financiera del juego de Madrid

La ley, no se gana

Se pretende gravar los juegos de azar con un impuesto que los productos se destinarían a obras de beneficencia. Hemos tiempo que la idea bufa en la mente de nuestros hombres públicos unas veces inclinados a la prohibición absoluta de este vicio, otras a tolerarlo con restricciones respecto de los sitios donde ha de jugarse, como se ve en el presente, y en ocasiones a reglamentarlo, en fin, es la idea, de que la prohibición es imposible.

Se presta el asunto a muchas consideraciones, de algunas de las cuales se ve bien parado el prestigio de nuestros hombres públicos.

Tolerar el juego es sencillamente una inmoralidad y quienes lo toleran, cómplices de la misma, incurren en la penalidad que determinan las leyes vigentes. Reglamentación es constituirse el legislador en amparador del vicio y declarar oficialmente que es ilícito siempre que este ilícito se pague.

No cabe de ningún modo oponer que el dinero del juego ha de destinarse a obras benéficas. El procedimiento es a todas luces inmoral, pues en el procedimiento moralmente y fuera de moralidad para hacer el bien.

También el Estado, las diputaciones provinciales y los municipios deben en grado de atender a las necesidades morales y materiales del desamparado, y reglamentando el juego, constituyendo el vicio en fuente de ingresos, renuncian a aquella obligación, dan un malísimo ejemplo a los ciudadanos enseñándoles que es lícito el delito y convierten la ley, que debe asentarse sobre principios sólidos de moralidad y justicia, en ganza puesta en las manos de los profesionales del juego para desvalijar los bolsillos de los jugadores, con impunidad. En una palabra, reglamentar el juego, equivale a decir: la estafa es lícita, es legal.

Cumpla el Estado sus deberes y ejerza su acción tutelar sobre los ciudadanos pobres, fomento el trabajo de la agricultura, la industria y el comercio, y nunca el vicio. No es ni será jamás honrado que la ley tome con una mano el pedazo de pan que grangea el juego, arrancándolo a mujeres y niños, como pobres, que a él tienen más derecho, para ponerlo con la otra en el bolsillo del otro pobre. Repugna pensar solamente.

Todo sigue poco más o menos como la anterior semana. El mercado no acaba de pronunciarse en uno u otro sentido, y las cotizaciones se repiten incesantemente, sin que haya variaciones en los cambios que marquen un estado franco y manifiesto.

Estas situaciones no pueden prolongarse demasiado, pues de no ponerse remedio a ellas se creará fatalmente en la desanimación y en la baja. El bolsista que no consigue encontrar ocasión propicia para realizar sus inversiones de dinero y que no encuentra mar en donde para operar, se huerla hacia el peolismo y esto es lo que debe evitarse.

En otras épocas, al acercarse la celebración de las Juntas generales anuales, se notaba un resquebrajamiento bastante sensible en la demanda de valores industriales, por el deseo de acudir a las Juntas y tomar parte en ellas, para enterarse de cerca de la marcha de los negocios en que el capitalista invierte su dinero; pero ahora en pleno período de Juntas, cuando se están reuniendo a montones y se aproximan las de los negocios más conocidos, es cuando menos se vende y cuando más se distancia del dinero de esta clase los valores. El por qué de este cambio, lo sabemos; pero si parece que el capital se dispone a tomar rumbos nuevos, pues ya no discurre por los antiguos cruces estando paralizado y en expectativa de algo que quizá no sepa lo que es, pero que espera.

Los valores bancarios flojos en su mayoría, exceptuándose de esta regla, los Bonos del Banco que llegan hasta 300. Los industriales, solo mejoran en Tabacos y Azúcares, bajando otros y sosteniéndose muy debilmente los restantes. El grupo ferroviario sin saber gacía donde tirar, termina por seguir el impulso que le da la oferta y la demanda, produciéndose de esta suerte un acentuado divorcio entre las cotizaciones de Norte y Alicante, siendo el Metropolitano el único que da la nota de firmeza mas segura, pues sube 17 duros llegando a 180 por 100.

El cambio internacional después de haber manifestado fuertes tendencias bajistas, consigue reaccionar en las últimas sesiones, pero con la singularidad de que suben francos y libras a costa de los dolares, siguiendo con esto la marcha del mercado de París, donde se ha producido una baja del dolar, que estimamos no ha de ser muy duradera, pues no existe causa bastante a justificar tal cambio de actitud respecto a esta divisa.

La marcha de los presupuestos en el Congreso, hace esperar que lleguen a aprobarse, aun cuando no sea dentro de esta mismo mes, para lo cual habria de habilitarse una formula de prorrogación del actual estado transitorio.

La actividad en el bando de los negocios, contrasta esencialmente con la de la Bolsa, pues se intensifica cada día más, siendo muchas las emisiones y ampliaciones de capital que se realizan y se anuncian, influyendo esto, también en la falta de animación de los mercados del dinero.

16 de Marzo de 1920.

Ricardo SUARES MARTINEZ

Rogad a Dios en Caridad por el alma de la Señora

Doña Dolores Parra Cobacho

DE TOLAL

que falleció el día 12 de Marzo de 1919 a los 45 años de edad

R. I. P.

Las misas de la Esparatriz que tendrán lugar en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad el próximo día 12, a las nueve y media de la mañana serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos y demás familia ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, y asistan a tan piadoso acto, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Cartagena 10 de Marzo de 1920.

De Sociedad

Los que viajan

En viaje de compras han marchado a Barcelona los comerciantes don Esteban Llostera y don Eugenio Gutierrez.

Marchó a Barcelona en viaje de compras, nuestro amigo el comerciante de esta plaza don José Martínez Miralles.

Letras de luto

En la Capilla de la Santísima Trinidad de la parroquia de Santa María de Gracia, se han celebrado misas a las ocho de la mañana, en sufragio del alma del comerciante que fué de esta plaza don Mateo Gutierrez.

Este piadoso recuerdo se lo ha dedicado la Asociación de la Santísima Trinidad de que la que era hermano el finado.

A toda su familia pero en particular a sus hijos reiteramos nuestro pésame más sentido.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.

Servicio permanente

Calle del Carmen núm. 43

frente a la calle de Canales

Robos en despoblado

Un buen servicio de la benemerita

Ampliando la noticia que anoche damos con referencia a la detención de una cuadrilla de puntos que dirigidos habilmente por Bartolome Otalora de 20 años se dedicaba a cometer robos en todo el campo de este termino municipal.

El celador del barrio de Los Dolores Juan Saura, detuvo a José Misas después de un interrogatorio minucioso, declaró que el fomaba parte de una banda de ladrones.

Saura, que tiene demostrada ya repetidas veces sus buenas condiciones para *detektiv*, avisó al puesto de San Anton, de donde salió el cabo de la benemerita señor Gonzalez con un número.

En San Anton el «Pinto» hace las mismas manifestaciones que al celador Saura y el capitán señor Latorre, que estaba presente dá las ordenes oportunas y comienzan las averiguaciones y felizmente caen en poder del teniente señor Garcia Camacho, los siguientes pejarraeos.

Pedro Conesa (s) Moreno 32 años; José Gonzalez Sanchez (s) Torero 22 años; Bartolome Otalora Mendez 20 años (esto era el jefe) Fernando Ruiz

Paig 18 años; Andres Inquiereo «Tata-puros» 13 años; Miguel Fernandez Perez Segurilla 16 años y Juan Martinez Ros 22 años.

Se declararon autores ante el interrogatorio que les somete el señor Latorre de robos en todo el campo, alguno de ellos de importancia.

Han cooperado a la detención el sargento señor Garcia, cabos señores Navarro y Gonzalez y los guardias Ruiz Garcia, Maria Costa, Pedro Sanchez a los que felicitamos por muy en particular al capitán de la benemerita en este puesto don José Latorre, teniente de la línea don José Garcia Camacho y también por así lo merece el celador de Los Dolores, Juan Saura, por este importante servicio.

Por las Siervas de Jesús

Suscripción para atender a los gastos de las obras que se están efectuando en la casa de las Siervas de Jesús ocasionadas por los daños sufridos durante la pasada inundación.

Suma anterior	488'00
Amelita Pérez	1'50
Maruja Pérez	1'50
Doña Margarita Pérez Lurbe	5'00
J. S.	1'00

Suma y sigue 497'00 Continúa abierta la suscripción en las Redacciones de «El Porvenir» y EL ECO DE CARTAGENA.

¿Queréis tener hijos fuertes? Haced lo que hacen los ingleses

¡¡ Criados con GLAXO !!

Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, maravilloso para criar y ayudar a criar niños renovita y cura los vómitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que estan haciendo aumentar de peso todavía el Glaxo podrá salvarlos. Los Médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al Glaxo pueden atestiguarlo piense en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles, comprando latas grandes, resulta más económico.

Usese hiberón GLAXO.-Higiene y fácil alimentación.-Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos. Sebastián Tauller y C.ª Montera 18.-MADRID Representante Pedro López Vélez.-Palma 12.-CARTAGENA

De Exámenes

En los exámenes de oposición celebrados en Madrid para cubrir 28 vacantes de escribientes del cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marins, han resultado aprobados con plaza los jóvenes de esta localidad don Ricardo Rodríguez Torero, don Juan Bas S61vez, don... y don... y don Vicente...

Los días de más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su profesor, el escribiente de 1.ª del mismo cuerpo don Andrés Rosique Hernández, por el notable éxito alcanzado; pues hay que tener en cuenta que se han presentado cerca de 500 opositores para tan escaso número de plazas.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

156

16 de Marzo de 1920.

Ricardo SUARES MARTINEZ